



# 18 Concurso de diseño Mueble Manacor 2005

manacorciutatdelmoble



Govern  
de les Illes Balears

Conselleria de Comerç,  
Indústria i Energia  
Direcció General de Promoció Industrial



idi Institut d'Innovació  
Empresarial  
de les Illes Balears

## BASES DE LA CONVOCATORIA

### Objetivo

La Associació Empresarial de la Fusta de Balears convoca el **XVIII Concurso de Diseño Mueble Manacor**, de ámbito nacional.

Los objetivos del Concurso son: obtener soluciones innovadoras en el campo del mobiliario y establecer vías de desarrollo, perfeccionamiento y promoción profesional para diseñadores y estudiantes de diseño.

### Participantes

Se establecen tres categorías, en las que se podrá participar individualmente o en equipo. Cada participante sólo podrá presentar una propuesta de diseño.

#### A nivel nacional:

##### Categoría A: PROFESIONALES

Podrán participar en ella todos los profesionales relacionados con el mundo del diseño.

##### Categoría B: ESTUDIANTES DE DISEÑO

Podrán participar todos aquellos que estén cursando estudios relacionados con el diseño (se exigirá la documentación que acredite dicha situación).

#### A nivel autonómico:

##### Categoría C: ESTUDIANTES DE HASTA DIECIOCHO AÑOS

Este apartado se dirige a estudiantes con un límite de edad de hasta dieciocho años, con lo que se pretende atraer la atención de los jóvenes hacia el campo del diseño industrial.

No podrán participar en el Concurso los miembros del jurado, así como sus familiares o empleados, ni siquiera como colaboradores de los proyectos.

### Tema

Para los participantes de las **categorías A y B**, el tema es de libre elección en el ámbito **del mobiliario para el hábitat y la hostelería**. Se valorarán las aportaciones innovadoras que contribuyan a elevar el nivel de calidad de los productos, analizando también la relación de los mismos con los siguientes aspectos: costes de producción, cumplimiento de las funciones previstas y ergonomía. Los diseños deberán plantearse de forma que, en su mayor parte, los elementos que integren el mobiliario sean realizables en madera, de una forma mecanizada y seriada.

En la **categoría C** se establece como tema el **mobiliario para el hábitat**.

Es requisito imprescindible que el producto sea original, inédito y que no se haya dado a conocer públicamente en una fecha anterior al Concurso.

Todos los diseños presentados serán sometidos al jurado.

### Jurado

Se establece un jurado para cada categoría de participantes.

En las **categorías A y B** estará formado por:

- Dos industriales en representación de la Associació Empresarial de la Fusta de Balears.
- Dos profesionales del diseño industrial de reconocido prestigio.
- El Director del Centre Tecnològic Balear de la Fusta.
- El Director General de Promoción Industrial de la Consejería de Comercio, Industria y Energía.
- El Gerente del Institut d'Innovació Empresarial de les Illes Balears.

En la **categoría C** estará formado por:

- Dos industriales en representación de la Associació Empresarial de la Fusta de Balears.
- El Director General de Promoción Industrial de la Consejería de Comercio, Industria y Energía.
- El Director del Centre Tecnològic Balear de la Fusta.
- Dos profesionales del diseño.
- El Gerente del Institut d'Innovació Empresarial de les Illes Balears.

Los jurados se darán a conocer quince días antes de la fecha límite de presentación de proyectos, y se publicarán en la web de la Associació, [www.afusta.com](http://www.afusta.com).

Los jurados decidirán por mayoría su procedimiento de voto.

Las sesiones de los jurados serán válidas cuando a las mismas asistan la mayoría de sus miembros profesionales.

Los jurados deberán revisar que los trabajos presentados y, en especial, los que pudieran ser premiados cumplan las Bases, no pudiéndose dispensar, en ningún caso, del cumplimiento de las normas.

El fallo de los jurados irá acompañado de un informe razonado, en el que se hará una valoración de las causas principales que han determinado la selección de los proyectos ganadores.

El fallo de los jurados se hará público en la web de la Associació, [www.afusta.com](http://www.afusta.com).

El fallo de los jurados será inapelable.

Los jurados se reunirán y emitirán su voto antes del día **15 de abril de 2005**.

Además de los proyectos que resulten premiados, el jurado de las **categorías A y B** realizará una selección entre el resto de los trabajos presentados, los cuales integrarán una exposición con la que se pretende que los empresarios del sector tengan un mejor conocimiento de las propuestas presentadas, todo ello con el fin de posibilitar un incremento en las relaciones entre diseñador e industria.

### Premios

Se establecen los siguientes:

**Categoría A:** primer premio de 4.500 euros, y un segundo premio de 2.000 euros.

**Categoría B:** primer premio de 1.500 euros, y un segundo premio de 700 euros.

**Categoría C:** dos premios de 150 euros.

El jurado podrá declarar desierto el Concurso en cualquiera de sus categorías, en cuyo caso podrá repartir los premios en metálico entre los seleccionados que determine. Se podrán otorgar **dos accésits de 300 euros** en cada una de las **categorías A y B** a los trabajos que por su calidad merezcan ser destacados.

A los participantes de las **categorías A y B** se les comunicará por escrito el informe del fallo del jurado y la relación de ganadores.

### Condiciones de participación

El plazo de presentación de trabajos al Concurso acaba a las **14 horas del día 23 de marzo de 2005**, fecha en la que deberán quedar depositados en la sede de la Associació, presentados personalmente o por envío con acuse de recibo. Dichos trabajos se dirigirán a:

**Associació Empresarial de la Fusta de Balears**

**Calle de l'Alegria, 63, 2º · 07500 Manacor**

**Tel. 971 55 29 59; de 8 a 14 h**

Los participantes podrán realizar todas las consultas que sean necesarias hasta el 7 de marzo de 2005, enviando un correo a [info@afusta.com](mailto:info@afusta.com), o por teléfono a la Associació Empresarial de la Fusta de Balears.

Los participantes podrán presentar una sola propuesta de diseño.

### Normas de presentación del proyecto

La documentación a presentar, además de la solicitud de inscripción, es la siguiente:

a) Un sobre cerrado, en cuyo exterior figurará:

-**El lema:** nombre del proyecto.

-**La categoría:** una letra **A** si se participa en el apartado de profesionales, **B** si son estudiantes de diseño y una **C** si se trata de estudiantes de hasta dieciocho años.

En su interior contendrá los siguientes documentos:

-Nombre, dirección y teléfono.

-Fotocopia de la matrícula del año en curso para los participantes de la **categoría B**.

-Fotocopia del DNI.

-Declaración firmada de que la propuesta de diseño presentada es original, inédita y que no se ha dado a conocer públicamente en fecha anterior al Concurso.

b) Carpeta de tamaño máximo 35 x 50 cm, con el **lema de identificación y la categoría escritos en su portada**. Debe contener:

-Una explicación del proyecto en soporte cartón pluma DIN A3.

-Los planos y las determinaciones suficientes para la definición de los elementos diseñados en el proyecto.

-Una memoria en la que se justifiquen las soluciones adoptadas, que contendrá los objetivos, una explicación técnica y el presupuesto estimado del proyecto.

-Ningún documento irá firmado ni llevará distintivo alguno. Únicamente podrá figurar el lema.

-Maqueta a escala 1/5 en las **categorías A y B**, que no sobrepase las siguientes medidas: 50 cm (largo) x 50 cm (ancho) x 35 cm (alto). Si la propuesta presentada es de dimensión inferior a estas medidas, se podrá realizar a tamaño real o a escala 1/2.

### Derechos de autor

Los proyectos serán propiedad intelectual de los concursantes, que podrán proteger sus diseños por medio del correspondiente registro de propiedad intelectual antes de su entrega.

El comité organizador podrá reproducir las fotos del prototipo y de las maquetas premiadas o seleccionados en publicaciones o revistas para fines promocionales del Concurso y de la entidad organizadora, haciendo mención de su autor (en el caso de que no se exprese lo contrario).

### Entrega de premios y exposición

El acto de entrega de premios se hará durante la celebración de las Fires i Festes de Primavera de Manacor, que tendrán lugar a finales de mayo de 2005. También se realizará una exposición con los trabajos premiados y seleccionados por el jurado. La Associació Empresarial de la Fusta de Balears designará al fabricante que elaborará el prototipo de la propuesta ganadora de la **categoría A**, la cual se presentará en la mencionada exposición.

### Recuperación de trabajos

Los trabajos presentados podrán ser retirados por sus autores a partir del día **20 de junio de 2005 y hasta el 30 del mismo mes**. Transcurrido este plazo sin que sean retirados, se entenderá que la persona concursante renuncia a ellos, y podrán ser destruidos.

### Legalidades y aceptación

Los premios están sujetos a la normativa vigente del IRPF.

La participación en este Concurso supone la plena aceptación de las presentes Bases, cuya interpretación corresponde a la organización.